

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00046329

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

6913693

TOTAL CAPITAL SOCIAL

100'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991272461001

RAZON SOCIAL

TECNICOS AUTOMOTRICES S.A. "TECAUTO"

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	GALARZA CAMPOVERDE WILSON	ECUATORIANA	0100283225		75.000	75'000.000
2	GALARZA CONTRERAS NELSON	ECUATORIANA	0102353213		10.000	10'000.000
3	SANCHEZ VILLAO JOSE OSWALDO	ECUATORIANA	0901337345		5.000	5'000.000
4	ROBLES RAMON ALBERTO	ECUATORIANA	0909236234		2.500	2'500.000
5	FLORES CORDOVA JOSE HERMEL	ECUATORIANA	0101704955		2.500	2'500.000
6	CAMPOS MERA JOSE BOLIVAR	ECUATORIANA	0101037380		2.500	2'500.000
7	GALARZA DE ZIEGLER FANNU	ECUATORIANA	0914371141		2.500	2'500.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	100'000.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL DE 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL